



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°3282 .-

QUILLON, septiembre 22 de 2016.-

VISTOS:

1. Correo Electrónico, emitido por el administrador Municipal, Sr. Vladimir Peña Mahuzier;
2. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío;
5. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos. 62 y 107 respectivamente, nombrase de alcalde subrogante al Administrador Municipal Sr. **VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, grado 7º**, desde el 23 de septiembre hasta el 24 de octubre del presente, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/juu.-
Distribución

- SUBDEPTO. PERSONAL
- DIRECCIONES MUNICIPALES
- SECRETARIA MUNICIPAL